

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8204**      *CATALANA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Catalana de Distribución de Alimentación, S.A., celebrada el día 30 de junio de 2015 acordó por unanimidad de los asistentes la reducción de capital de la compañía en la cantidad de quinientos veintiséis mil ochocientos ochenta y ocho euros (526.888 euros) hasta dejarlo cifrado en sesenta y tres mil ochocientos noventa y cinco euros (63.895 euros), con el fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de las acciones.

Barcelona, 30 de junio de 2015.- Don José Luis Lleixà Prieto, Administrador Único de Catalana de Distribución de Alimentación, S.A.

ID: A150034703-1